

REGLAMENTO

XX CARRERA DEL TURRÓN – ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Artículo 1

El día 24 de diciembre de 2016, a partir de las 11:00 horas se va a celebrar la XX Carrera del Turrón en Arroyo de la Encomienda con Salida y Meta en el Centro Multiusos “La Vega” Avda. Colón 80.

Artículo 2

La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda y el Club de Atletismo de Arroyo.

Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos sexos, nacidos en el año 1999 y anteriores, que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente Reglamento.

Artículo 4

Recorrido, distancia y categorías:

Recorrido de 10.000 metros.

Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.

Se establecen siguientes categorías:

- Junior (años 1998-1999)*
- Promesa (años 1995-1997)*
- Senior (años 1994 a 1983)*
- Veteranos A (años 1982 a 1978)*
- Veteranos B (años 1977 a 1973)*
- Veteranos C (años 1972 a 1968)*
- Veteranos D (desde 1967 a 1963)*
- Veteranos E (desde 1962 a 1958)*
- Veteranos F (desde 1957 a 1916)*

Recorrido de 5Km

Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.

Se establecen siguientes categorías: de 1998 a 1916

Artículo 5

Inscripciones y recogida de dorsales:

El precio de las inscripciones será de 7 € para todas las categorías.

..Plazo de inscripción: hasta el jueves 22 de diciembre a las 15:00 horas, fuera de este plazo no se permitirán inscripciones.

REGLAMENTO

XX CARRERA DEL TURRÓN – ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Puntos de inscripción y pago:

- **Internet:** rellenando la ficha de inscripción a través de www.runvasport.es.
- **Arroyo de la Encomienda:** Xperience Sport Club, Avda. Aranzana, 49

La recogida de dorsales será el día de la prueba desde 9:30 hasta las 10:30 h. en el Centro Multiusos “La Vega”.

Artículo 6

PREMIOS 10KM (no acumulativos excepto locales)

A los tres primeros/as absolutos de la general premios en metálico

1ª 100€

2ª 60€

3ª 40€

A los tres primeros/as de cada categoría

Al Primer corredor/a Local (Hay que estar empadronado el día de la carrera e indicarlo obligatoriamente en la inscripción)

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES A EXCEPCIÓN DEL PREMIO LOCAL

PREMIOS 5 KM

A los tres primeros/as absolutos de la general

PREMIOS ESPECIALES

A los tres mejores disfraces individuales y a los tres mejores disfraces de grupo, este, (deberá estar formado por un mínimo de cuatro personas y entrar los cuatros juntos en meta)

Artículo 7

Todos los participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.

El dorsal es personal e intransferible, sólo se entregará al corredor inscrito, la Organización se reserva el derecho de solicitar el DNI o documento acreditativo de identidad.

..Todos los participantes que se inscriban antes del día 7 de diciembre, tendrán su nombre en el dorsal.

REGLAMENTO

XX CARRERA DEL TURRÓN – ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Artículo 8

Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- *No realice el recorrido completo.*
- *Altere u oculte el dorsal.*
- *Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.*
- *Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.*
- *Que manifieste comportamiento antideportivo.*

Artículo 9

POLÍTICA DE CANCELACIÓN: La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 06 de diciembre siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

Artículo 10

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León.

La Organización no se responsabiliza de los daños materiales y/o personales que puedan suceder durante el desarrollo de la carrera. No obstante, los participantes están cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XIX Carrera del Turrón de Arroyo de la Encomienda 2016. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto."